

ENTIDAD 200

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) tiene como misión, el registro, la identificación y la expedición de DNI para las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina y de todos los argentinos con residencia en el exterior. Este Organismo ejerce en todo el territorio de la Nación la responsabilidad de la identificación de las personas y, de manera exclusiva, la de expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

El RENAPER, asimismo, es responsable de la emisión de informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación dactiloscópica, y contribuye al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación de todas las novedades producidas para la actualización del padrón electoral, como son las altas de nuevos electores, los avisos de fallecimiento, cambios de domicilio y nuevos ejemplares de DNI otorgados, efectuando la comunicación a la Cámara Nacional Electoral.

Desde la implementación del DNI digital, se han desarrollado tecnologías y métodos que dotaron al DNI de elementos de seguridad, que garantizan su legitimidad, y desestiman posibles falsificaciones, previéndose para el próximo periodo continuar con la incorporación de cambios y mejoras en tecnología de avanzada, manteniendo de esta forma los más altos niveles en seguridad y legitimidad documental.

El nuevo DNI permite tener una base biométrica de toda la población, con las potencialidades que esta significa para la implementación de políticas públicas por parte de organismos del Estado Nacional. Para ello se ha incorporado tecnología de última generación a sus principales procesos y la jerarquización de sus recursos humanos, alcanzando volúmenes de producción que han superado todas las estimaciones previstas.

Esta modificación permite limitar el antiguo sistema de emisión de libretas e iniciar una metodología de emisión de tarjetas homogéneas, más seguras, económicas, prácticas y eficientes. La misma posee medidas de seguridad e inviolabilidad; agilizando el proceso productivo de forma tal que permita profundizar la política de Estado de universalizar el derecho de la ciudadanía a la documentación; sin incrementar costos para el Estado Nacional.

Se considera prioritario para el ejercicio 2019 seguir aplicando medidas de innovación tecnológica para el proceso de producción del nuevo DNI, y del Pasaporte Electrónico, tanto en materia de equipamiento como de insumos, a los efectos de alcanzar los volúmenes de producción que satisfagan la demanda de los ciudadanos, a fin de alcanzar los estándares más altos en materia de seguridad.

En dicho marco, este Organismo tiene planificado llevar adelante las siguientes acciones durante el ejercicio 2019:

- Sostener los niveles de producción alcanzados e incrementar los mismos en función de la incorporación de nuevos equipos para automatizar los procesos, manteniendo inalterables los niveles logrados en materia de seguridad e inviolabilidad documental.
- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país el accionar de los Registros Civiles Provinciales elaborando los estudios necesarios para brindar asesoramiento y capacitación en relación con la

problemática registral y promover el desarrollo de las acciones del Consejo Federal de Registros Civiles de la República Argentina.

- Continuar con el plan mantenimiento y/o reemplazo, cuando corresponda, de los equipos de digitalización en todo el país, previendo durante el Ejercicio 2019 mantener la toma de trámites con la última tecnología en materia de atención al público.
- Desarrollar un nuevo Pasaporte Electrónico con tecnología de policarbonato e impresión láser; de esta manera el Estado Argentino contará con los más altos estándares de seguridad con respecto a documentos de viaje. A su vez, se cumple con las Normas I.C.A.O. (Organización de Aviación Civil Internacional), Documento 9303, la cual sugiere la implementación del pasaporte de policarbonato. La I.C.A.O. es un organismo multinacional dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, encargado de regular y dar las recomendaciones en todo lo referente a documentación de viaje.
- Actualizar permanentemente la Base de Datos Identificadora Nacional Única, garantizando la identificación unívoca, certera y homogénea de las personas, y la integración de la misma para su consulta vinculada para la emisión del nuevo DNI y del Nuevo Pasaporte.
- Proponer, elaborar y dar seguimiento a las políticas de población con el fin de incorporar los aspectos demográficos en la formulación de los programas que deriven de dichas políticas, a partir de la clasificación y el procesamiento de la información relacionada con el Potencial Humano.
- Continuar con el desarrollo de las acciones del Plan Federal de Documentación, cuya finalidad es identificar al total de la población argentina, garantizando el acceso a la obtención del documento nacional de identidad a los recién nacidos, niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, mediante el despliegue de las actividades del Organismo en territorio, con especial dedicación en las personas, grupos o comunidades en situación de vulnerabilidad social o alejadas de grandes centros urbanos, atendiendo en particular la resolución de las dificultades o circunstancias que impidieron hasta el momento su obtención.
- Integrar el objetivo trazado por el Poder Ejecutivo Nacional “El Estado en tu Barrio”, en el cual el Registro Nacional de las Personas ocupa un lugar protagónico, razón por la cual se impone la necesidad de capacitar al personal en el uso de nuevas tecnologías y procesos, como así también, la inversión en bienes necesarios para la eficiente realización de la tarea.
- Continuar brindando el servicio de consultas de base de datos con diferentes organismos y entidades públicas, suscribiendo los pertinentes convenios. A su vez ya se encuentra en desarrollo la implementación de este servicio con entidades privadas, básicamente del sector financiero. Esta tarea deviene en la necesidad de ampliar la capacidad de tráfico de datos entre nuestro Data Center y los distintos demandantes del servicio, a fin de permitir un fluido intercambio y cruce de información.
- Continuar, en el marco del objetivo trazado por el Poder Ejecutivo Nacional “Ventanilla Única Digital y Presencial”, con la expansión de la capilaridad de las oficinas de toma de trámites digital tanto para DNI como Pasaporte, a lo largo de todo el territorio nacional, situación que requiere de la inversión en formación y capacitación de operadores, así como la provisión de equipamiento tecnológico como de insumos informáticos.
- Clasificar y procesar la información relacionada con el Potencial Humano para proporcionar al Poder Ejecutivo Nacional las bases de información necesarias que permitan fijar las políticas demográficas más eficientes para la toma de decisiones del Poder Ejecutivo.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	5	Relaciones Interiores	3.738.807.571
TOTAL			3.738.807.571

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.738.807.571
Gastos en Personal	1.918.844.618
Personal Permanente	447.372.076
Servicios Extraordinarios	411.041.688
Asignaciones Familiares	902.370
Asistencia Social al Personal	11.372.168
Personal contratado	1.048.156.316
Bienes de Consumo	512.285.001
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.074.638
Textiles y Vestuario	6.562.619
Productos de Papel, Cartón e Impresos	459.524.449
Productos de Cuero y Caucho	2.386.407
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	19.389.555
Otros Bienes de Consumo	18.347.333
Servicios No Personales	1.153.696.002
Servicios Básicos	333.281.373
Alquileres y Derechos	26.745.469
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	292.989.015
Servicios Técnicos y Profesionales	21.348.817
Servicios Comerciales y Financieros	139.500.498
Pasajes y Viáticos	62.905.749
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.695.296
Otros Servicios	271.229.785
Bienes de Uso	153.981.950
Maquinaria y Equipo	153.981.950

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	3.109.517.207
Ingresos No Tributarios	3.109.517.207
II) Gastos Corrientes	3.584.825.621
Gastos de Consumo	3.566.962.454
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	17.863.167
Otros	17.863.167
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-475.308.414
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	153.981.950
Inversión Real Directa	153.981.950
VI) Recursos Totales (I + IV)	3.109.517.207
VII) Gastos Totales (II + V)	3.738.807.571
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-629.290.364
IX) Contribuciones figurativas	2.300.672.570
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	1.671.382.206
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	1.671.382.206
Inversión Financiera	1.671.382.206

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	5.410.189.777
Ingresos No Tributarios	3.109.517.207
Tasas	3.109.517.207
Otras	3.109.517.207
Contribuciones Figurativas	2.300.672.570
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.146.690.620
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.146.690.620
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	153.981.950
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	153.981.950

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	3.738.807.571
TOTAL			3.738.807.571

PROGRAMA 16

**IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DEL POTENCIAL
HUMANO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional abarca los siguientes conceptos y objetivos:

- Identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino, y de todos los argentinos con residencia en el exterior.
- Responsable de la toma, fabricación y entrega del Nuevo Pasaporte.
- Sostenimiento de los volúmenes de producción y calidad en la prestación de servicios, asegurando la identificación y documentación de las personas de manera rápida, segura y confiable.
- Incorporación y actualización en forma permanente de herramientas tecnológicas, equipamiento informático y el desarrollo de software y sistemas de los nuevos procesos vinculados a la gestión del Nuevo DNI y Nuevo Pasaporte.
- Continuar con el programa de documentación a través de Unidades Móviles de Identificación equipadas con tecnología de última generación en sistemas de toma de trámites y de comunicación digital, lo que permitirá al Registro Nacional de las Personas atender la demanda de sectores históricamente postergados en materia documentaria.
- Clasificar y procesar estadísticamente la información de la base poblacional del RENAPER, con el objeto de promover la incorporación de los aspectos demográficos en la formulación de políticas públicas, brindando capacitación a los organismos gubernamentales y no gubernamentales respecto del comportamiento de las variables demográficas y sus implicancias sociales, económicas y regionales.
- Contribuir al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación a la Justicia Electoral de todas las novedades producidas para la actualización del padrón general de electores.
- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país el accionar de los Registros Civiles Provinciales elaborando los estudios necesarios para brindar asesoramiento y capacidad en relación con la problemática registral y promover el desarrollo de las acciones del Consejo Federal de Registros Civiles de la República Argentina.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7
Difusión de Temas de Población	Publicación	6
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	7.399.000
Emisión de Pasaportes	Documento	909.910

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.738.807.571
Gastos en Personal	1.918.844.618
Personal Permanente	447.372.076
Servicios Extraordinarios	411.041.688
Asignaciones Familiares	902.370
Asistencia Social al Personal	11.372.168
Personal contratado	1.048.156.316
Bienes de Consumo	512.285.001
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.074.638
Textiles y Vestuario	6.562.619
Productos de Papel, Cartón e Impresos	459.524.449
Productos de Cuero y Caucho	2.386.407
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	19.389.555
Otros Bienes de Consumo	18.347.333
Servicios No Personales	1.153.696.002
Servicios Básicos	333.281.373
Alquileres y Derechos	26.745.469
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	292.989.015
Servicios Técnicos y Profesionales	21.348.817
Servicios Comerciales y Financieros	139.500.498
Pasajes y Viáticos	62.905.749
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.695.296
Otros Servicios	271.229.785
Bienes de Uso	153.981.950
Maquinaria y Equipo	153.981.950